

Informe Violencia de Género 2007

Comunidad Valenciana



INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 2009
MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL



Acciones para la implantación del protocolo de violencia de género en atención primaria

En el año 2007 se ha iniciado la elaboración del protocolo sanitario de violencia de género en la Comunidad Valenciana, tomando como base el protocolo aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Para ello se han constituido diversos grupos de trabajo que están realizando sus aportaciones desde las diversas perspectivas en el ámbito sanitario. Se prevé que su edición y difusión se lleve a cabo en 2008. Asimismo, se está realizando la validación de un instrumento que permita guiar la detección de la violencia de género por parte de los y las profesionales sanitarias en centros de atención primaria y atención especializada, con la consiguiente incorporación de ésta en el protocolo sanitario, dependiendo de los resultados obtenidos en el estudio que se está realizando. Además, también se está validando una escala para valorar el riesgo de seguridad de las mujeres que son víctimas de violencia de género. La incorporación de esta escala en el protocolo sanitario que se está elaborando permitirá orientar las actuaciones de prevención e información tras la detección de un caso de violencia de género. Estos estudios cuentan con una ayuda de investigación del Fondo de Investigación Sanitaria (FIS; PI 061565).

Se ha realizado una modificación del informe médico de presunta violencia de género/doméstica (adultos), que ha quedado recogida en la circular de la Consejería de Sanidad 4/2007.

Dada la gran importancia de la sensibilización y formación de los y las profesionales sanitarias en la detección e intervención en los casos de violencia de género, a lo largo de 2007 se han continuado realizando cursos de formación en el marco de la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud (EVES). Éstos aparecen en la tabla 1.

TABLA 1. Cursos de formación en violencia de género en la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud, 2007 (Comunidad Valenciana)

Nombre del curso	Profesionales	Número de ediciones	Número de horas	Número de asistentes
Formador de formadores en violencia contra la mujer en las relaciones de pareja	Sanitarios (grupos A, B y C) y trabajadores(as) sociales	1	20	20
El papel del profesional sanitario en la detección y abordaje de la violencia de género	Sanitarios (grupo A, B y C) y trabajadores(as) sociales	12	20	25 (por edición)
Salud, género y violencia	Sanitarios (todos los grupos) y trabajadores(as) sociales	4	30	25 (por edición)

En el último trimestre de 2007 se han realizado acciones de sensibilización en los centros de atención primaria de las áreas metropolitanas de Valencia y de Alicante mediante la realización de talleres de 2 horas de duración dirigidos a todo su personal. Para ello se ha contado con la colaboración de la CAM (Caja Mediterráneo).

Acciones para la implantación del protocolo de violencia de género en atención especializada

En el año 2007 se ha iniciado la elaboración del protocolo sanitario de violencia de género en la Comunidad Valenciana, tomando como base el protocolo aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS). Para ello se constituyeron diversos grupos de trabajo que están haciendo sus aportaciones desde las diversas perspectivas en el ámbito sanitario. Se prevé que su edición y difusión se lleve a cabo en 2008.

Se ha realizado una modificación del informe médico de presunta violencia de género/doméstica (adultos), que ha quedado recogida en la circular de la Consejería de Sanidad 4/2007.

Se han realizado cursos de formación de los y las profesionales sanitarias en la detección e intervención en los casos de violencia de género, basado en el Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género elaborado por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Identificación de buenas prácticas respecto a la atención de la violencia de género en áreas o centros sanitarios

Como fase previa a la elaboración del protocolo de atención sanitaria de las mujeres víctimas de violencia de género de la Comunidad Valenciana, se han creado 6 grupos de discusión con el objetivo de explorar las percepciones y opiniones del personal de los servicios sanitarios frente a la implantación de un protocolo sociosanitario para la detección precoz y atención de los casos de violencia conyugal o familiar, así como para identificar los factores favorecedores y las barreras que dificultarían su implantación. Estos resultados permitirán orientar el diseño e implantación del protocolo que se está elaborando.

Descripción de factores que facilitan o dificultan la sostenibilidad de las acciones programadas para implantar el protocolo de violencia de género

Factores favorecedores:

- Formación y sensibilización inicial y periódica del personal sanitario.
- Cartera de Servicios de Atención Primaria y Especializada que considera la violencia de género un proceso más.
- Elaboración y, sobre todo, actualización de las guías de práctica clínica y protocolos para la atención de las mujeres víctimas de violencia de género.

Factores que dificultan:

- Dificultad de ofrecer una solución adecuada a las mujeres que son víctimas de violencia de género, sobre todo en los casos iniciales.

Actuaciones realizadas para la atención de mujeres en situación de especial vulnerabilidad ante la violencia de género

Se está trabajando para que el protocolo que se está elaborando sobre atención sanitaria a las mujeres víctimas de violencia de género tenga un apar-

tado específico para las mujeres embarazadas. Para ello se dispone de una ayuda de investigación del Instituto Carlos III para proyectos de investigación del Programa de promoción de la investigación biomédica y en ciencias de la salud del Ministerio de Sanidad y Consumo (Resolución de 17 de octubre de 2006 sobre violencia familiar contra las mujeres durante el embarazo: contexto social y abordaje por el personal sanitario; PI 061565).

Otras actuaciones de interés

Se está realizando el seguimiento de los casos atendidos en los centros sanitarios por este problema mediante el análisis de las copias de los informes sanitarios de presunta violencia de género/doméstica (adultos) recibidos en la Dirección General de Salud Pública. En el año 2007 se recibieron un total de 1.567.

